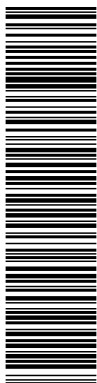
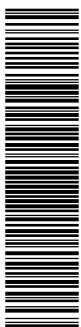


DOCUMENTO _DECRETO: 04 Decreto_bases_convocatoria_CS_Jefatura Seccion de Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 70WYN-XDQ0M-25A8E Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Rojas Galvez, Manuela, SECRETARIA DELEGADA DE PROMEDIO, de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/11/2024 14:34	ESTADO FIRMADO 11/11/2024 14:34



DOCUMENTO _DECRETO: 04 Decreto_bases_convocatoria_CS_Jefatura Seccion de Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WN95X-6UUU2-7LK63 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Buenavista Garcia, Francisco, VICEPRESIDENTE CONSORCIO PROMEDIO, de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 08/11/2024 13:06	ESTADO FIRMADO 08/11/2024 13:06



DECRETO: En el Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz, a la fecha de la firma.

Vista la propuesta de la Sra. Gerente del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales, en la que comunica la necesidad y urgencia de cobertura del puesto de Jefe/a de Sección de Contratación y donde propone la provisión de dicho puesto en comisión de servicios para el buen funcionamiento de las competencias que tienen encomendadas.

De acuerdo con el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico de la Empleado Público, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Vistos los preceptos invocados anteriormente, así como lo estipulado en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales y dada cuenta de la encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz por el Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día treinta de noviembre de dos mil diez, suscrito el día dieciséis de diciembre de dos mil diez, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día once de enero de dos mil once.

En virtud del artículo 12, letra q) de los Estatutos del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha once de agosto de dos mil veintidós y de conformidad con la Disposición Final de dicho Estatuto, en el ejercicio de las competencias recogidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34, apartado h),

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria para la cobertura por el procedimiento de comisión de servicios del puesto de **Jefe/a de Sección de Contratación**.

SEGUNDO.- Aprobar las Bases que han de regir la provisión por el procedimiento de comisión de servicios del puesto referido, siendo las mismas las siguientes:

BASES PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Primera: Objeto.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión del puesto **Jefe/a de Sección de Contratación** por urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios con carácter

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

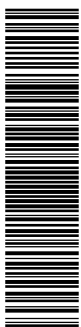
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606431_70WYN-XDQ0M-25A8E_5357E3610DD52C378F5FF19C9E7B2DE8EDD3FD8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606224_WN95X-6UUU2-7LK63_91D1069C676B3219CF816B772484F66760C625), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

DOCUMENTO _DECRETO: 04 Decreto_bases_convocatoria_CS_Jefatura Seccion de Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 70WYN-XDQ0M-25A8E Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Rojas Galvez, Manuela, SECRETARIA DELEGADA DE PROMEDIO, de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/11/2024 14:34	ESTADO FIRMADO 11/11/2024 14:34



DOCUMENTO _DECRETO: 04 Decreto_bases_convocatoria_CS_Jefatura Seccion de Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WN95X-6UUU2-7LK63 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Buenavista Garcia, Francisco, VICEPRESIDENTE CONSORCIO PROMEDIO, de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 08/11/2024 13:06	ESTADO FIRMADO 08/11/2024 13:06



provisional hasta la incorporación de el/la titular del puesto, el cese de la urgencia y/o necesidad inaplazable, su cobertura con carácter definitivo o cualquier otro motivo o circunstancia motivada por la que esta Administración considere innecesaria la continuidad de la cobertura del puesto en Comisión de Servicios.

La Jefatura de Sección de Contratación se encuentra adscrita al Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales en la Provincia de Badajoz (Promedio).

Segunda: Requisitos de las personas aspirantes.

Para tomar parte en la convocatoria los/as aspirantes deberán ser “funcionarios/as de carrera” de la Diputación de Badajoz, sus Organismos Autónomos o Consorcios y cumplir los requisitos y condiciones que la Relación de Puestos de Trabajo establece para el desempeño del puesto, en concreto:

Denominación del puesto	Nivel C.D.	FP	C.E.	REQUISITOS					Observaciones
				Admón	Subgrupo	Escala	Requisito plaza	Titulación	
Jefatura Sección Contratación	24	CEM	* 15785,62 €	AL	A1/A2	AG/AE			E. D.

*El importe del CE es relativo a 14 pagas

Abreviaturas:

- CD: Complemento de Destino.
- CE: Complemento de Especifico
- AL: Administración Local Diputación de Badajoz.
- A3: Administración Estado, Comunidad Autónoma, y Local
- AG: Administración General.
- AE: Administración Especial
- ED.: Especial Dedicación

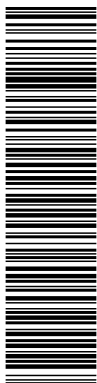
Tercera: Funciones del puesto.

- Organización, planificación, coordinación y control de la gestión de la contratación administrativa de PROMEDIO en su conjunto, con la colaboración del resto de unidades del Servicio.
- Asistencia al Servicio y la gerencia en la elaboración, control y ejecución de los presupuestos del Servicio, de los contratos y de las inversiones en obras e infraestructuras.

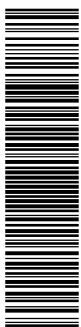
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606431 70WYN-XDQ0M-25A8E 5357E3610DD52C378F5FF18C9E7B2DE8ED93FD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606224 WN95X-6UUU2-7LK63 91D1069C678B3219CF816B772484F6B760C625) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

DOCUMENTO _DECRETO: 04 Decreto_bases_convocatoria_CS_Jefatura Seccion de Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 70WYN-XDQ0M-25A8E Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Rojas Galvez, Manuela, SECRETARIA DELEGADA DE PROMEDIO, de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/11/2024 14:34	ESTADO FIRMADO 11/11/2024 14:34



DOCUMENTO _DECRETO: 04 Decreto_bases_convocatoria_CS_Jefatura Seccion de Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WN95X-6UUU2-7LK63 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Buenavista Garcia, Francisco, VICEPRESIDENTE CONSORCIO PROMEDIO, de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 08/11/2024 13:06	ESTADO FIRMADO 08/11/2024 13:06



- Asistencia al Servicio y la gerencia en la elaboración de informes jurídicos, económicos, estudios de costes, pliegos y cualquier documentación del ámbito de la Sección
- Asistencia al Servicio y la gerencia en colaboración y coordinación con el resto de unidades y/o delegaciones de la Diputación para el asesoramiento técnico y/o elaboración de contratos, pliegos de condiciones, documentos administrativos y contractuales.

Cuarta: Solicitudes.

Para tomar parte en la convocatoria el/la aspirante deberá remitir en el plazo de **cinco días hábiles** a contar a partir del día siguiente al de la publicación en el Portal del Personal y en el Tablón de Empleo de la web de la Diputación de Badajoz, a la siguiente dirección de correo electrónico: promocion.profesional@dip-badajoz.es, la instancia cumplimentada: **"Solicitud de admisión a la convocatoria de provisión de puesto en comisión de servicios"**, que se podrá localizar en cualquiera de las siguientes ubicaciones:

- -A través del gestor de correo web ZIMBRA/Intranet documental/Recursos Humanos/Formularios y Solicitudes/Provisión de puestos.
- -A través del gestor de correo web ZIMBRA/Portal del Empleado/Portal del personal/Mis documentos\Intranet Documental\Intranet Documental_Formularios\Provisión de puestos.
- - **En la web del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz** (<https://www.dip-badajoz.es/diputacion/delegaciones/rrhh/>)/Empleo y formación/Otras provisiones de puestos.

Quinta. Entrevista.

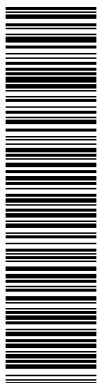
Consistirá en la defensa de una **Memoria** que se presentará en el momento de la entrevista y que servirá de guion a el /la aspirante en la entrevista.

La Memoria/Guion comprenderá todas aquellas actuaciones y/o propuestas de gestión, metodología, organizativas y/o de funcionamiento que el/la aspirante considere de aplicación o necesarias, o incorporen un valor añadido en el funcionamiento del puesto objeto de cobertura provisional.

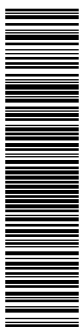
Dicha Memoria/Guion no podrá tener una extensión superior a un A4 por las dos caras (fuente open sans, tamaño de la letra 10, interlineado sencillo).

La Comisión de valoración estará constituida por la Gerencia del Consorcio, Jefatura de Servicio donde está adscrito el puesto y por cualquier otra Jefatura de Servicio del Consorcio, al objeto de apreciar las habilidades y aptitudes para el desempeño de las

DOCUMENTO _DECRETO: 04 Decreto_bases_convocatoria_CS_Jefatura Seccion de Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 70WYN-XDQ0M-25A8E Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Rojas Galvez, Manuela, SECRETARIA DELEGADA DE PROMEDIO, de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 11/11/2024 14:34	ESTADO FIRMADO 11/11/2024 14:34



DOCUMENTO _DECRETO: 04 Decreto_bases_convocatoria_CS_Jefatura Seccion de Contratacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WN95X-6UUU2-7LK63 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Buenavista Garcia, Francisco, VICEPRESIDENTE CONSORCIO PROMEDIO, de Consorcio Servicios Medioambientales - PROMEDIO. Firmado 08/11/2024 13:06	ESTADO FIRMADO 08/11/2024 13:06



funciones propias del puesto. La Comisión se entenderá válidamente constituida con la presencia de dos de sus miembros.

Sexto. Publicidad

Las sucesivas publicaciones de esta convocatoria tendrán lugar en el Portal del Empleado <https://portalemporado.dip-badajoz.es> y en el Tablón de Empleo de la página web de la Diputación de Badajoz en la dirección: [https://www.dip-badajoz.es/empleo/templeo/Otras provisiones de puestos](https://www.dip-badajoz.es/empleo/templeo/Otras_provisiones_de_puestos)

TERCERO.- Publíquese la presente Resolución en el Portal del Empleado.

Lo mandó por delegación el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión Medioambiental en la provincia de Badajoz de lo que yo, la Secretaria-Delegada, DOY FE.

El Presidente,
El Vicepresidente del Consorcio de Gestión Medioambiental
PD Decreto 01/04/24 (BOP 10/04/24)
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo.: Francisco Buenavista García

La Secretaria -Delegada del Consorcio Medioambiental
(Firmado electrónicamente)
Fdo.: Manuela Rojas Gálvez

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606431 70WYN-XDQ0M-25A8E 5357E3610DD52C378F5F18C9E7B2DE8ED3FD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606431 70WYN-XDQ0M-25A8E 5357E3610DD52C378F5F18C9E7B2DE8ED3FD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=9